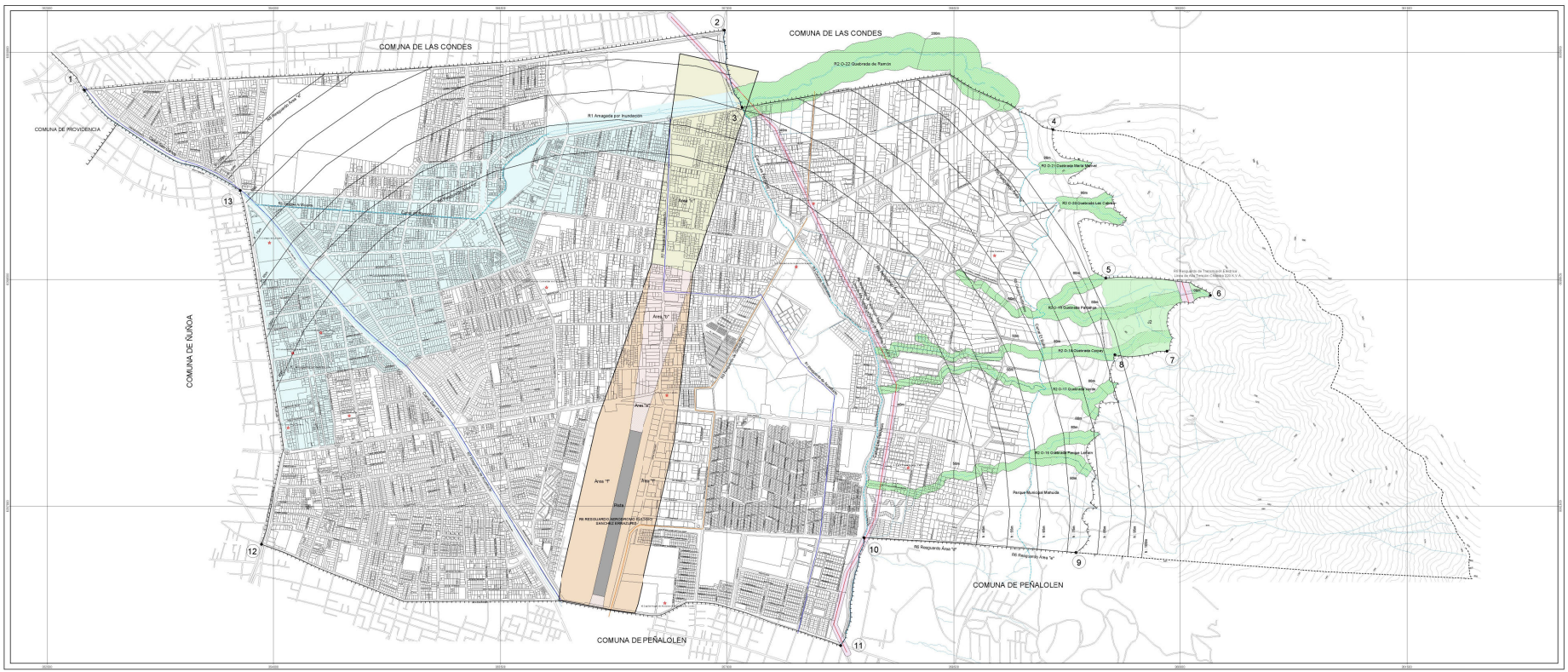

PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA REINA

MODIFICACIÓN 2010

PLANO PRCLR-03/2010 RESTRICCIÓN Y PROTECCIÓN

SIMBOLOGÍA

- VIALIDAD
- CURVAS DE NIVEL
- DRENAJE
- LIMITE URBANO
- LIMITE COMUNAL
- GRILLA UTM

ZONAS R: ÁREAS RESTRINGIDAS O EXCLUIDAS DEL DESARROLLO URBANO

- SUBZONA R1 ANEGADAS POR INUNDACIÓN
- SUBZONA R2 QUEBRADAS (Artículo 6.2.1.1. del PRMS)
- SUBZONA R3 OBRAS DE ARTE FISCALES
- SUBZONA R4 ÁREA DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA CON DESARROLLO CONTROLADO (Artículo 6.2.1.2. Sector P.E.C.C. Del PRMS)
- SUBZONA R5 DE RESGUARDO ABRAHAM EULOGIO SANCHEZ EMANUELPE (Plano DUAC PR-91/2 D.O. 31°10 Diferme 29-10-63)
  - Área "a"
  - Área "b"
  - Área "c"
  - Área "d"
  - Área "e"
  - Área "e"
  - Área "f"
- SUBZONA R7 ÁREA DE RESGUARDO DE ACUEDUCTOS
- SUBZONA R8 RESGUARDO LÍNEAS DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Artículo 6.4.3.b del PRMS)
- ÁREA DE RESTRICCIÓN ALTA TENSIÓN
- SUBZONA R9 ÁREA DE RESGUARDO GASODUCTO

INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (ICH)

1. Comunidad Cuesta Lenca
2. Casa Antiguade
3. Colegio de La Salle
4. Comunidad Quinta Mi Chile
5. Carome del Lirimo
6. Convento Carmelitas de San Rafael
7. Colegio San Leonardo Murialdo
8. I Mut Peñalolino
9. Casa Fresq Nicanor Parra
10. Capilla Hogar de Ancianos Nuestra Sra de Lourde
11. Academia de Guerra del Ejército
12. Club Hipic Chilena

FUENTE:

LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMÉTRICO U.M. AÑO 1997
CURVAS DE NIVEL EQUIDISTANCIA 5 M. - ESCALA 1:

ESCALA	NORTE	FECHA
1:5.000	N	AGOSTO 2010
		CARTOGRAFÍA
		PABLO MONTERO MORALEDA

PROMULGACIÓN MUNICIPAL DE LA APROBACIÓN

EL SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PLANO REGULADOR DE LA COMUNA DE LA REINA FUE PROMULGADA POR DECRETO ALCALDICIO Nº _____ DE FECHA _____ PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE _____.

RAMONA HORMAZABAL MUTIS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL REGIÓN METROPOLITANA

INFORME TÉCNICO OFICIO ORD. Nº _____ DE FECHA _____.

JAIME TELLEZ TELLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO
SECRETARIA REGIONAL

RAMÓN ROJAS SCHWEMMER
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
SUBROGANTE

PROMULGACIÓN MUNICIPAL DE LA APROBACIÓN

EL SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO REGULACIÓN DE LA COMUNA DE LA REINA FUE APROBADO POR EL CONCEJO COMUNAL Nº _____ DE FECHA _____ Y PROMULGADO POR DECRETO ALCALDICIO Nº _____ DE FECHA _____.

RAMONA HORMAZABAL MUTIS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS HAYATT CUEVAS MARS
ALCALDE

ANGELA QUEZADA VIO
INSPECTOR FISCALIZADOR